

Cuenca, 22 de marzo de 2010.

Señora
Cristina Fernández O.
PRESIDENTA DE ENCOVIAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

Señora Presidenta:

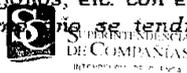
En cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías y Estatutarias, me es grato poner a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios de ENCOVIAL CIA. LTDA., el informe de labores y económico del ejercicio comprendido entre enero y diciembre del año 2009.

ASPECTOS GENERALES.-

La actividad de la Construcción continúa con una contracción total y como expresé en mis informes anteriores, es preciso indicar que en este año no se ha logrado obtener ningún resultado positivo, pues, la contratación pública ha sido completamente nula para los pequeños constructores, por lo que, no se ha gestionado participación alguna en concursos de precios, etc., se debe considerar que este rubro fue en otros años la principal fuente de trabajo, por lo que, se intentó contratos con particulares, que fue imposible por la situación económica que sufre el país, la competencia por parte de propietarios de maquinaria que trabajan en forma "informal" y la nula inversión en este periodo.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Con el antecedente descrito, es muy fácil colegir que el planteamiento de objetivos no se puede hacer, mucho menos cumplir. No es posible incrementar la maquinaria, invertir en nuevos rubros de trabajos, etc., pues las condiciones económicas propias del país hacen que toda cautela sea pequeña. Como es de conocimiento de los señores socios se ha venido trabajando en el Proyecto de Urbanización de los terrenos ubicados en Misicata, de propiedad de la Empresa, dando como resultado que la I. Corporación Municipal el día 24 de julio aprobó el proyecto, prosiguiendo con todos los trámites que lleven a culminar este anhelo, se han contratado garantías bancarias que avalen la buena ejecución de las obras, se han contratado las obras de infraestructura como: canalización, agua potable, energía eléctrica, teléfonos, etc. con el Ing. Guillermo Argudo V. con lo que aspiro que a finales del próximo año se tendrá concluida la urbanización.



29 MAR 2010

./..

Victor Barros Pontón

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO.-

No se ha cambiado la política de actuación en este campo, la Presidencia y la Junta General de Accionistas han podido juzgar la forma de llevar la Gerencia General, pues ha sido cauta y sin ningún endeudamiento, ya que los costos financieros en la actualidad son prohibitivos y se trabajaría únicamente para este fin. Los pagos al personal, a proveedores, etc., se han efectuado con puntualidad, con el propósito de mantener viva la Empresa y reactivarla cuando las condiciones generales del país sean propicias. Puedo afirmar con seguridad que ha habido disciplina en el cumplimiento de políticas emanadas de la Junta General de Socios como de la rectora de INCOVIAL CIA. LTDA.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, LABORALES.-

Administrativamente se ha continuado actuando en la misma forma, en Oficinas de Administración, la Contabilidad se ha llevado sin ningún retraso, los pagos al Seguro Social han sido puntuales, los impuestos que las diferentes instituciones tienen derecho de acuerdo a las leyes respectivas, han sido satisfechos, en general existe transparencia absoluta en todo el manejo administrativo, impositivo, legal, contable, laboral, etc.; más ahora, que casi todas las instituciones han incrementado los medios electrónicos para pagos, control, etc.

ASPECTO ECONÓMICO.-

Me permito adjuntar el Estado de Situación para que una vez analizado por todos los socios, se den las instrucciones necesarias para mi futura actuación, como de costumbre, los demás documentos justificativos se encuentran en los archivos de la Empresa y a disposición de las personas interesadas.

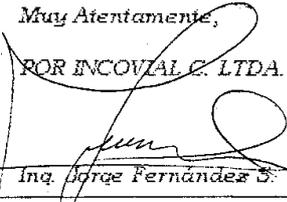
RECOMENDACIONES.-

El impacto de la crisis en que nos desenvolvemos ha anulado la obra pública para los pequeños constructores y ha contraído la obra particular, razón por la que me permito informar que se ha bifurcado con la construcción de la Urbanización de los terrenos como se indicó anteriormente, dejando la construcción como un accesorio que sería reactivado cuando las condiciones del país sean propicias; se han dado pasos conducentes en este sentido, dejando al buen criterio del Directorio su aceptación.

En esta forma creo haber cumplido con lo encomendado y de acuerdo a mi modesta capacidad, quedando listo a realizar cualquier ampliación o aclaración al presente o a mi actuación.

Muy Atentamente,

POR INCOVIAL C. LTDA.


Inq. Jorge Fernández S.